



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAYO 1991

Expte. Nº 319/91

VISTO:

Este expediente por el cual Secretaría Administrativa solicita la designación de la Dra. María Tusnelda Castañares, para cumplir funciones en el área de Rectorado; y atento a los antecedentes consignados a Fs. 58/59,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. María Tusnelda CASTAÑARES, D.N.I. Nº 10.440.604, para colaborar en la coordinación del "Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta", a partir del 13 de Mayo y hasta la finalización del mandato del Sr. Rector.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la citada profesional colaborará asimismo, como extensión de sus funciones, en la atención de los asuntos de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Fijar como única y total retribución mensual por sus servicios la suma de australes cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y uno (A 4.385.681.-).

ARTICULO 4º.- Establecer que la referida suma se deberá imputar en la partida principal 1120 - Personal Temporario.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 211-91